

**EL ENIGMA TORRUTIEL
Y OTRAS CUESTIONES
PROBLEMÁTICAS ACERCA
DE LA COMPLEJIDAD
SOCIO-RELIGIOSA EN EL
ALFOZ. NOTAS PARA UNA
HISTORIA POR HACER.**

Juan Carlos Pérez García

SUMARIO

1. Introducción.- 2. El momento inicial tras la conquista, cuestión decisiva.- 3. la situación de la comunidad mudéjar. -4. La comunidad hebrea: el caso Torrutiel. 4.1. Consideraciones genéricas. 4.2. El enigma que envuelve a Torrutiel.

RESUMEN

Esta ponencia no se basa en ninguna investigación específica. Por el contrario reúne una serie de elementos problemáticos sobre la historia social y religiosa del alfoz de Requena y Utiel, con el objeto de provocar precisamente una reacción que permita el desarrollo de nuevas investigaciones que incrementen el campo de visión sobre temas absolutamente vírgenes para la historia de nuestra tierra.

Se resalta someramente la relevancia del momento de la incorporación a la Corona de Castilla, para más adelante ofrecer una serie de puntos de reflexión y de apoyo a futuros trabajos sobre las minorías mudéjar y judía. Imprescindible es abordar la problemática del judaísmo y la presencia de Torrutiel, que ofrece numerosísimas sombras.

PALABRAS CLAVE

Mudéjares. Hebreos. Abraham ben Salomón de Torrutiel. Revuelta mudéjar. Movimientos antijudíos de 1391.

1. INTRODUCCIÓN.

Que no existe una bibliografía sobre las minorías religiosas en la

meseta, es algo evidente que no requiere más comentario. Sin embargo, es hora ya de comenzar el proceso a través del cual podamos colocar los cimientos básicos sobre los que reposen futuras investigaciones. De esta manera, esta comunicación pretende aventurar un armazón de hipótesis acerca del pasado complejo de la sociedad mesetaria. De forma paralela, nos enfrentamos también a una especie de oscuridad que cubre el asunto de las minorías; lo que no ha impedido a ilustres historiadores y geógrafos aventurar las más diversas hipótesis.

Si la ausencia de fuentes es un primer problema, no cabe duda que existe otro inmediato: cómo hallar una explicación verosímil a la presencia de ciertos elementos aislados que parecen indicar la existencia de un enigma que pugna por sobresalir de las ruinas de la historia. Me refiero a la personalidad de Salomón ben Torrutiel, la supuesta judería requenense, el pasado moro de la actual iglesia de Santa María, la mano judía sobre el puerto seco, etc. Asuntos, pues, de suma relevancia que es preciso esclarecer.

Precisamente quisiera advertir de la naturaleza de este escrito. Aunque mis investigaciones se orientan hacia el mundo hebraico hispano y a la comunidad de los conversos, sólo de forma indirecta me he interesado últimamente por el caso de Torrutiel. Lo que aquí se ha de leer no tiene nada que ver con una investigación histórica al uso. Por el

contrario, se trata de la reunión de un conjunto de pensamientos y razonamientos sobre un conjunto de problemas que la escasez de fuentes colocan en la trayectoria de la investigación en nuestra comarca de una manera muy secundaria en las cunetas de un camino que este congreso impulsa decisivamente. Espero que aquellos que esperaban datos reveladores no se sientan demasiado defraudados.

2. EL MOMENTO INICIAL TRAS LAS CONQUISTA, CUESTIÓN DECISIVA.

La historia medieval hispana está marcada de modo indeleble por la Reconquista y sus repercusiones. Este fenómeno es claro que incide sobre las relaciones sociales y evidentemente sobre las dos minorías religiosas de mudéjares y judíos, cuyo estatuto dentro de la sociedad llevó siempre, a partir de entonces, el signo del período reconquistador. Es el famoso mito de las tres culturas el que entra en juego de inmediato, aunque finalmente se haya concluido por algunos historiadores que existen únicamente dos culturas¹; y, sin embargo, se sigue dando vueltas al concepto de la convivencia ligándolo al de la tolerancia. Y veamos el parecer de Alfonso X:

"Por buenas palabras, e convenientes predicaciones deuen trabajar los Christianos de convertir a los Mo-

*ros, para fazerles creer la nuestra fe: e aducirlos a ella, e non por fuerça, ni por premia: ca si la voluntad de nuestro señor fuesse de los aducir a ella, e de gela fazer creer por fuerça, él los apremiaria, si quisiessse, que ha acabado poderio de lo fazer, más él no se paga del servicio quel fazen los omes a miedo, mas de aquel que se faze de grado, e sin premia ninguna: e pues él no los quiere apremiar, ni fazer fuerça, por esto defendemos, que ninguno los apremie, ni les faga fuerça sobre esta raçon"*²

Teoría oficial que se encuentra coordinada a oleadas misioneras y extirpadoras, más o menos controladas por el poder y que pretenden convertir el Islam en un fenómeno residual³. En cualquier caso, esta era la situación del mudéjar. Porque la de los judíos representaba otro tipo de problemática. Aunque ciertamente se trataba de grupos sociorreligiosos sometidos a los cristianos, tenía rasgos internos y marcadamente diferenciales en cuanto a sus relaciones con el dominador cristiano.

En todo caso hay que pensar que el momento, las circunstancias y formas en que tuvo lugar la incorporación del espacio físico y humano de la Requena islámica a la Corona de Castilla es sustancial. El recurso a la historia comparativa es aquí primordial, porque nos permite introducir razonamientos nuevos

1 A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *España. Tres mil años de historia*. Madrid: Marcial Pons, 2001.

2 Partida VII, título XXV, ley II.

3 MAILLO SALGADO, Felipe, "Del Islam residual mudéjar", en *España. Al-Andalus. Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad, 1988, p.129-140.

que pueden servir de base a futuras investigaciones.

En este sentido se ha tenido la tentación de buscar un sentimiento suprahistórico de convivencia y tolerancia en la situación peculiar creada a raíz de los cambios suscitados desde el crucial 711. En particular se ha disertado sobre el concepto de *dimmi*, cuyos perfiles son musulmanes, para conectarlo con un principio general de tolerancia que estaría presente en toda la España medieval⁴.

Sin embargo, quizás es conveniente volver sobre el gran código legislativo castellano, el de Alfonso X, para percibir las diferencias entre el trato islámico a las llamadas *gentes del Libro*, y el ofrecido por el Cristianismo ibérico a las minorías:

*"...la razón por que la iglesia e los emperadores e los reyes e los otros príncipes sofrieron a los judíos vivir entre los cristinos es ésta: por que ellos viviesen como en cativeño para siempre e fuesse remembrança a los omnes que ellos vienen del linaje daquellos que crucificaron a Nuestro Sennor Jhesu Christo".*⁵

3. LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD MUDÉJAR.

La incorporación de la Meseta a la Corona de Castilla debió de suponer un agudo cambio social y político que transformó las conciencias de los musulmanes existentes en

ella. A veces la peripecia histórica, marcada por acontecimientos relevantes, implica el olvido de aspectos muy relevantes en la conciencia del individuo y su percepción de la vida diaria y de su propio futuro.

Porque una vez conquistado el territorio, los musulmanes, convertidos entonces en mudéjares pasaron a ser una "mayoría". Es decir, cuando se firmó la Carta Puebla en 1257, este mismo documento contenía los elementos esenciales del sistema social a aplicar desde entonces en el nuevo territorio. Como sabemos el nuevo sistema de poder se basaba en dos pilares fundamentales:

1. El respeto a las propiedades y elementos específicos de la población musulmana.
2. La encomendación del liderazgo social y político a un conjunto de guerreros cristianos.

En otras palabras, puede decirse que la Puebla del 57 constituye un pacto que permite a los musulmanes vencidos quedarse en sus tierras, parte de las cuales serían compartidas con los conquistadores cristianos.

Un inciso sobre esta cuestión parece seguir siendo imprescindible, a pesar de hallarnos en una sociedad democrática y plural. Precisamente por esto es aún más urgente desterrar ciertos mitos que parecen dispuestos a perdurar *sine die* en nuestra historia sin que nadie esté

⁴ La tradición del *dimmi* ha merecido numerosos estudios. Una introducción al mismo en B. LEWIS: *The jews of Islam*. Princeton: Universidad, 1984, en particular el capítulo 1.

⁵ Cit. En D. NIREMBERG: *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*. Barcelona: Península, 2001 [ed. En inglés, 1996], pág. 37.

EL ENIGMA TORRUTIEL Y OTRAS CUESTIONES PROBLEMÁTICAS ACERCA DE LA COMPLEJIDAD SOCIO-RELIGIOSA EN EL ALFOZ. NOTAS PARA UNA HISTORIA POR HACER.

dispuesto a ponerlos en solfa. Me refiero en concreto a la exaltación magnificadora y bienhechora que se efectúa con respecto a la figura de determinados monarcas del medievo. El caso de Jaume I es verdaderamente escandaloso. Adulado, convertido en icono educativo, casi en soporte de virtudes que superan el paso de los siglos, se ha convertido en un emblema para una Comunidad Autónoma de nuevo cuño que parece buscar en la Edad Media una memoria al margen de la memoria plural que significa la asunción de la mezcla cultural con lo musulmán, lo castellano y otros vectores culturales. Afortunadamente esto, de momento no ha sucedido con Alfonso X, al que, más allá del subrayado de sus capacidades culturales y jurídicas, no se ha convertido en icono de la modernidad. Sería absurdo: ¿cómo sociedades del siglo XXI pueden encontrar en el viejo mundo feudal un personaje emblemático para sus ciudadanos?

Esta precisión es necesaria, porque tanto las actuaciones de los reyes como las de los súbditos deben englobarse en su contexto propio y no ser trasladadas siglos después. De esta forma ha de reconocerse que la supuesta convivencia o tolerancia eran exclusivamente elementos movidos por el interés de la sociedad cristiana de evitar la ruina económica.

En estas circunstancias, a lo largo de campañas militares de los reinos cristianos, la necesidad de

evitar la despoblación de amplios territorios que los monarcas no podían controlar y hacer productivos sólo a través de los pobladores procedentes de sus reinos, motivó la firma de pactos con aquellas ciudades, villas o castillos que aceptasen rendirse voluntariamente a cambio de clemencia. Según el tipo de núcleo conquistado: las capitales principales, que iban a pasar a ser el centro de la superestructura cristiana, debían quedar vacías de musulmanes para permitir la instalación de las tropas y de la administración del nuevo poder, aunque normalmente se mantuvo población musulmana en los arrabales o en el entorno rural próximo para facilitar el abastecimiento y ciertos servicios a los nuevos habitantes.

Todo esto cobra especial importancia dentro de la guerra emprendida por Muhammad I ibn al-Ahmar de Granada contra Alfonso X, a partir del año 1263-1264, apoyado por el rey de Túnez, con la connivencia de Ibn Hud de Murcia, y con la participación de los territorios todavía mal sometidos de Niebla y Jerez, así como de los mudéjares de Murcia y Andalucía. Este intento de hacer retroceder la frontera cristiana, que mantendría en jaque al monarca castellano hasta 1267, motivó un endurecimiento extremo de la política alfonsí respecto a los mudéjares⁶. Aunque algunos autores dudan de la implicación de amplias zonas de población mudéjar, e intentan reducir el ámbito de la rebelión a Murcia

y Jerez, extremo que no comparto, lo cierto es que sus efectos fueron especialmente desastrosos.

Durante el reinado de Sancho IV de Castilla (1284-1295), la población musulmana ha llegado al final del proceso de organización de las aljamas, y queda sentada la distribución de los mudéjares para los siglos siguientes, en los que se conocerán variaciones de número, pero muchos menos desplazamientos por motivos políticos. De hecho puede decirse que es a partir de este reinado cuando las aljamas pueden empezar a estructurarse internamente de la manera que las conocemos en los siglos XIV y XV.

Tras las Cortes de Sevilla de 1281, y ante una crisis en la salud de Alfonso X, Sancho se hizo con la regencia del reino, apoyado por varias instancias del poder, entre las que se hallaban los maestros de las principales órdenes militares. A cambio de su apoyo en contra del rey, Sancho prometió a las órdenes respetarles, e incluso aumentar, los territorios con vasallos mudéjares y las rentas que pagaban en determinadas zonas, como el reino de Murcia. Una vez subió al trono, se apresuró a cumplir su compromiso, que fue confirmado por sus sucesores hasta bien entrado el siglo XV. Ante la presión que suponía para el reino la entrada de

Abu Yusuf de Marruecos, primero como aliado de Alfonso (1282-1283) y más tarde por su propia cuenta (1285), Sancho debió preferir dejar a los musulmanes bajo la custodia y la administración directa de las fuerzas militares más potentes de Castilla. Por ello, concedió también a los caballeros de Calatrava todos los pechos, derechos y demandas que hasta entonces pagaban a la Corona los musulmanes que vivían en tierras de la Orden. El resultado de todos los privilegios de Sancho IV, añadidos a los de sus antecesores, fue el aumento del control de las órdenes sobre la población rural musulmana de toda la Submeseta Sur y el reino de Murcia.

En cualquier caso, la presencia islámica debió ser más significativa de lo que pensamos. La fundación del Convento de Nuestra Señora de El Carmen indica una necesidad poderosa de imprimir un giro a la predicación cristiana con el objetivo final de incrementar las conversiones. La acción de los carmelitas estuvo planteada desde el inicio a proceder a convencer mediante la evangelización a los moros.

Precisamente los acontecimientos bélicos de los años 1260 debieron de producir una desbandada de mudéjares. Como decíamos más arriba, el cambio cultural e ideológico debió de ser para ellos

⁶Sobre este episodio, véase BALLESTEROS BERETTA, Alfonso: *Alfonso X el Sabio*, p. 368; O'CALLAGHAN, Joseph: *El rey sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Sevilla, 1996, pp. 225-243; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X (1252-1284)*, Palencia, 1993, pp. 77-82; AYALA, Carlos de: "Jaime I y la sublevación mudéjar-granadina de 1264", en *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, I, pp. 93-107.

cataclísmico, al pasar a ser objeto de una dominación absolutamente nueva. Las nuevas condiciones, por más que se les garantizaran vidas y haciendas no eran óptimas: no dejaban de ser población sometida a la dominación de nuevos señores. Muchos huyeron o murieron, otros fueron incorporados a la sociedad cristiana imperante a través del matrimonio mixto, figura que normalmente no suele ser objeto de estudio historiográfico y que, sin embargo, debió de tener gran relevancia. No obstante, al parecer la concentración de la aljama de moros en el área de las Peñas parece haber concedido a este barrio una personalidad indeleble, a pesar de las huidas y conversiones.

Es de desear que en los próximos años se produzca un avance de las investigaciones a este nivel, que arroje nueva luz sobre el tan polémico y actual tema de la vida de las minorías religiosas en una sociedad multicultural. Esto es muy urgente, pues ante los mecanismos ideológicos imperantes, que tienden a privilegiar una recuperación de la memoria pero de ámbito corto; es imprescindible rastrear el influjo y la herencia de los procesos históricos que cabalgan sobre la memoria larga. Así, es preciso reconocer que la dominación cristiana significó un punto de ruptura a todos los niveles para la sociedad de la Meseta. Esto no quiere decir que absolutamente todo fuera enterrado por la nueva ideología social, y aun en el

caso de que esto hubiera sido así, nosotros, hombres y mujeres del siglo XXI, tenemos que desenterrar lo que de ese pasado diverso llevamos dentro, aun cuando solo fuera por enriquecimiento de la convivencia y la tolerancia. La efeméride del 4 de agosto de 1257, celebrada institucional e intelectualmente, no es un punto de ruptura absoluto. No debe serlo; realmente nuestros contornos como sociedad son mucho más complejos, más variados. ¿Alguien está dispuesto a caer en el absurdo de convertir a Alfonso X en el hacedor absoluto de nuestra sociedad, al estilo del Jaume I de más allá de las Cabrillas?

Las sociedades se hacen de aportes complejos, en los que imperan elementos a veces puros, pero muchas veces más impuros, mestizos. Así, las cuestiones de la toponimia deben ser investigadas con ahínco para revelar aportes nuevos, y quizás aquí la huella islámica pueda ser de más largo alcance. Porque este es un tema escasamente tratado, para el que los investigadores no parecen suficientemente concienciados. Ciertamente volver sobre las fuentes islámicas representa un problema añadido difícil de resolver; pues hay que enfrentarse con una lengua, el árabe, sumamente compleja.

4. LA COMUNIDAD HEBREA: EL CASO TORRUTIEL.

4.1. Consideraciones genéricas.

Las conquistas cristianas del

siglo XIII, tanto las efectuadas por los poderes feudales de la Corona de Aragón, como las realizadas por esos mismos poderes en la Corona de Castilla, fueron considerables. Si se quería mantener en poder de los cristianos las nuevas tierras, había que poblar; no únicamente se trataba de instalar guarniciones en las fortalezas que aseguraran el porvenir cristiano con la fuerza, sino que además había que hacer productivas esas tierras; en consecuencia, una necesidad imperiosa de los poderes feudales hispánicos era atraer ganaderos y campesinos que pusieran en producción el territorio.

Esto significaba dar facilidades para la inmigración de efectivos demográficos. Como sabemos, esto era especialmente problemático desde 1250, pues los primeros efectos de una situación crítica empezaban a ser percibidos por las sociedades peninsulares.

¿Había comunidades hebreas en el territorio del alfoz? He aquí una gran incógnita. Indicios existen, y evidentemente por aquí debe comenzarse. Sin embargo, las noticias documentales son, por ahora, casi nulas, o, como máximo, indirectas.

¿Existían judíos en el momento de la incorporación al reino castellano? La respuesta debe valorar la situación de extrema violencia del alfoz al iniciarse el declive del Islam y en particular al alborar el

siglo XIII. Esta situación de paso de tropas de cualquier ejército contendiente, los ataques cristianos a una fortaleza de extraordinario valor estratégico, debieron tener como primer resultado una debilidad poblacional espectacular. No parece que fueran estas condiciones adecuadas para la supervivencia de cualquier grupo humano, y, en consecuencia, también para los judíos.

Sin embargo, la nitidez en el plano de la Villa de un callejero típicamente hebreo parece abonar la hipótesis de una presencia judía más o menos numerosa. La idea de Bernabeu sobre la plaza de la Jorra como núcleo de esta pequeña judería no iría precisamente descaminada.

Si el callejero parece llevarnos a una conclusión positiva sobre la presencia de la comunidad hebrea, ¿qué es lo que nos dice la documentación escrita? Pues apenas nada. En el Archivo Municipal de Requena⁷, cuyos fondos son increíblemente sobresalientes, por ahora no ha aparecido nada; habrá que espiar en la documentación disponible y rastrear en otros archivos.

Se impone pues una nueva cuestión. ¿Cuál es la razón de esa contradicción entre el callejero y la nula presencia judía en los documentos escritos? No es posible ofrecer respuesta contundente suficientemente fundamentada. En el mejor de los casos aventurar al-

⁷ Como tantos otros depósitos documentales, este archivo ha sufrido también expolios y destrucciones, mas la diligente labor del archivero Ignacio Latorre parece estar colmando tantos años de abandono y dificultades administrativas para la consulta por los historiadores.

gunas hipótesis. Para ser breve, es mejor que las vayamos delineando bien ordenadas.

1. Es lo cierto que los historiadores en cuanto tenemos una fuente económica de tipo financiero, tendemos a caer en un lugar común que deberíamos evitar. No es otro que el de identificar la presencia de esta fuente económica con la presencia de judíos. Para entendernos, nos extraña la ausencia judía dadas las características estratégica-económicas del alfoz. Es decir, tráfico ganadero, presencia de una aduana de Castilla, proximidad a la frontera con Aragón. Cabe preguntarse si tales precondiciones eran las adecuadas para la presencia hebrea. La respuesta lógica no ha de ser otra cosa que la negativa; pero, dado que la presencia de hebreos en el mundo financiero y en el mercantil era bastante intensa, podría ser lógica la presencia de una comunidad hebrea. Sin embargo, las noticias que, por el momento poseemos, no hablan sino de arrendadores judíos del cobro de impuestos o de tasas en el Puerto Seco.

Por otro lado, demasiadas veces obviamos que estos negocios también podían ser llevados a distancia, quizás con el auxilio de ayudantes ambulantes, quizás también ellos de religión judía. Pensemos en el vigor de la comunidad hebrea de Cuenca y en su capacidad camaleónica para sobrevivir al odio de la mayoría cristiana después de las matanzas de 1391, alcanzando

en el siglo siguiente el control casi total del poder concejil como conversos; pues bien, sus tentáculos económicos se extendían más allá de la propia ciudad, y no carece de sentido que desde allí se operasen determinados negocios en el alfoz.

2. El movimiento anti-hebreo de 1391 puede tener para nuestro caso una relevancia mayor de la que pensamos. El baño de sangre en que los asesinos de Fernando Martínez convirtieron la judería sevillana, desde el 4 de junio de 1391, fue una llama que incendió las comunidades hebreas de Andalucía. Los asesinatos se fueron trasladando hacia el norte; llegaron al centro de Castilla y pasaron igualmente hacia el área oriental del reino, a la ciudad de Cuenca. Parece incluso que el propio arcediano de Écija, el nombrado Fernando Martínez formó su propio ganado de asesinos y propagadores de sus ideas con el fin de aniquilar a toda la comunidad hebrea española. Según parece, los asesinos que destruyeron la comunidad judía de Valencia se habían internado en el reino por el sur. ¿Sería descabellado pensar que algunos de ellos llegasen a Valencia por la ruta del este, es decir, desde Cuenca por Requena? En principio, esto no es precisamente un absurdo. Si consiguiéramos dar con la documentación adecuada tal vez podríamos explicar los indicios urbanos de existencia de judíos y su ausencia posterior, precisamente por la aniquilación a manos de sus

hermanos cristianos en fechas de aquel año trágico de 1391.

Naturalmente, después de esto se impone tratar del fenómeno Torrutiel, otro de esos terrenos resbaladizos que, como tantos otros, todavía quedan en nuestra historia.

4.2. El enigma que envuelve a Torrutiel.

¿Es realista mantener que Abraham ben Salomón de Torrutiel era natural del alfoz, y más en concreto de Utiel, miembro de una comunidad hebrea en la que existiría un núcleo talmudista? Esto es lo que hasta el momento presente se ha dado por sentado. Y no deja de ser precisamente una aventura seguir manteniéndolo en la actualidad, cuando tantas dudas tenemos sobre la presencia hebrea en nuestra tierra. Se me objetará que hay tantas dudas como pruebas; mejor, hay indicios, pero indicios que no han encontrado su reforzamiento con otras pruebas documentales.

El gran hebraísta español Francisco Cantera Burgos adjudicó, en su traducción de la crónica de Salomón de Torrutiel, a su autor naturaleza utielana. Quizás para muchos esto sea un absurdo, sin pies ni cabeza. Más si cabe teniendo en cuenta que Cantera Burgos jamás volvió sobre el tema y ni se ocupó de Torrutiel. A nadie se le oculta, como tantas veces sucede en los estudios históricos, que el prestigio de la figura de Cantera pueda dar por sentado lo que podría ser un error. Y subrayemos que a nivel peninsu-

lar el lugar de origen de Abraham ben Salomón puede ser secundario; pero a nivel de nuestra historia local este es un tema absolutamente capital y de cuyo esclarecimiento dependen muchísimas cuestiones para el futuro.

Como tantas veces, es sumamente aventurado proporcionar conclusiones; se pisan terreno movido en esta cuestión. Como estas notas no son otra cosa que una incitación a la reflexión y la investigación, tiene sentido que elaboremos un conjunto de hipótesis aun en el caso de ser provocadoras.

1. Tengamos en cuenta, en principio, el conjunto de las hipótesis formuladas hasta ahora, y que a manera de recapitulación serían las que siguen aquí. Por una parte, nuestra tendencia a dar una respuesta positiva a la cuestión de si existía minoría hebrea en nuestra tierra; ya daremos en el futuro con la documentación escrita. Por otra parte, téngase presente el papel de encrucijada de caminos de esta tierra y su nada descabellada posición en los movimientos anti-hebreos de 1391.

2. En segundo lugar, pensemos que a partir de esta destrucción de las comunidades hebreas en 1391 existe una dispersión de judíos por la geografía rural castellana, buscando el cobijo de las áreas alejadas del mundo urbano; en particular, los historiadores coinciden en señalar que esta dispersión se dirige especialmente hacia áreas de señoría. Debe recordarse que Utiel era

un señorío en el siglo XIV. Sé que son hipótesis sin mayor fundamento, salvo el que puede proceder de la historia comparativa.

3. Que existiera un núcleo de estudiosos del talmudismo es bien discutible. En este campo, cualquier presencia de estudiosos debía estar en conexión con la comunidad de Toledo. Si Salomón es utielano, cosa que no negamos, su formación tuvo que ser, por lógica necesidad, genuinamente toledana.

4. Aunque la atribución de una naturaleza utielana a Salomón es algo que viene de lejos, podría tratarse de un error en cadena. No es el momento de poner otros ejemplos sobre errores historiográficos similares, pero los hay y más numerosos de lo que pudiera parecer. ¿De dónde partió el efecto bola de nieve que llega hasta nuestros días? Es posible que la cadena de equívocos tuviera estos goznes:

Miguel Ballesteros y/o José Morró, Padre Fidel Fita, Francisco Cantera Burgos, Rafael Bernabeu.

¿Y cuál sería la naturaleza de esta cadena? No cabe duda que para cualquier historiador, leáse Ballesteros, por ejemplo, tener un elemento de estudio como Salomón es extraordinariamente succulento, más cuando el siglo XIX es proclive a la historia; así mismo este orgullo se extiende a cualquiera de los historiadores locales actuales, de confirmarse que el escritor fuera utielano. El mecanismo de transmisión de tales noticias, verdaderas o falsas,

no sería otro que la Real Academia de la Historia, en Madrid, con la que tanto Ballesteros como Morró sostenían relación vía correspondencia.

Dicho todo esto, hay que subrayar, siquiera de forma somera, el significado mismo de la figura literaria e histórica de Salomón Torrutiel. Este autor hebreo forma parte de un conjunto de escritores que nos ofrecen una variada gama de matices que, evaluados en su justa medida, pueden completar y enriquecer el panorama de la sociedad tanto judía como cristiana en diferentes momentos de su historia. La obra que ha llegado hasta nosotros fruto de su producción es *El libro de la Tradición*, en la que relata acontecimientos relacionados con la historia hispánica, tanto de las comunidades cristianas como de las judías. Muchos son los aspectos que habría que analizar, entre ellos el hecho de que la crónica, por su función literaria, es la narración de hechos que se han producido en el pasado, la perspectiva cronológica que permite al escritor presentar una imagen, esencialmente ética, de los errores cometidos por el individuo o el grupo, y mediante la oportuna reflexión, poner al alcance de los oyentes y lectores un esperanzador futuro señalado, en este contexto, por Adonay y celosamente conservado por las autoridades religiosas de un pueblo que vive confiado en la redención.

Los Ruices,
1 de noviembre de 2007.